

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 30 de Abril de 1931

NUMERO DE HOY 5.165

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Abril de 1931

Línea del Cantábrico a
Cuba-Méjico

El vapor **G. COLON** saldrá de Bilbao y Santander el 1 de Abril, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz escalando en New York al regreso. Próxima salida el 18 de Mayo.

Línea del Mediterráneo al
Brasil-Plata

El vapor **Infanta Isabel de Borbón** saldrá de Barcelona el 5 de Marzo de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. Radiotelefonía
Capilla, Orquesta, &, &.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinado para los principales puestos del mundo servidos por líneas regulares.

Agente Don Epifanio Ridruejo Barrero
Oficinas: Canalejas 25 y 27 SORIA.

CONTINENTAL AUTO, S. A.

Administración: Glorieta de Quevedo, 5 - MADRID

Servicio diario con Automóviles
cómodos y rápidos

entre

Madrid - Cuadalupe - Soria
por

Alcalá - Jadraque - Atienza (Emp.) - Baraona
Almazán y viceversa

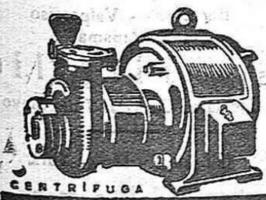
Salida de Madrid: 8 mañana Salida de Soria: 7 1/2 mañana
Tarifa de Precios (2.ª Clase)

Pesetas	Pesetas
MADRID	Jadraque..... 8,70
Cibeles (discrecional).	Jirneque..... 9 50
Canillejas..... 0,65	Negredo..... 10 30
San Fernando..... 1,15	Rebollosa..... 11,—
Torrejón..... 1,55	Riofrío..... 11 60
Alcalá..... 2,15	Atienza (empalme)..... 12,10
Vta. Meco..... 3,—	Cincovilla..... 12,50
Azuqueca..... 3,35	Paredes..... 13 30
GUADALAJARA..... 4,—	Baraona..... 14,20
Tarazona..... 4,50	Villasayas..... 15,—
Tórtola..... 5,10	Cobertaleda..... 15,90
Torre..... 6,20	Almazán..... 16 70
Hita..... 6,80	Lubia..... 18,60
Casas Galindo..... 7,80	Los Rábanos..... 19,60
Miraalrío..... 8,—	SORIA..... 20,10

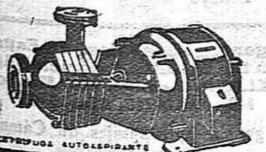
(Impuesto del timbre a cargo del público).

Salida **HOTEL COMERCIO** desde el día 1.º de Abril

BOMBAS SIEMENS



PARA RIEGOS
caudales hasta
100.000 litros
por hora.



PARA CASAS
PARTICULARES
tipo autoaspirante
hasta 4.800 litros
por hora y 65 metros
de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.

Se concede el refiro con el sueldo de su empleo a los generales, jefes y oficiales que lo soliciten

El Gobierno provisional de la República, después de un largo preámbulo en el que declara su propósito de suprimir organismos, servicios y personal innecesario en el Ejército, en el que existen 258 generales y 21.996 jefes y oficiales, como preliminar del régimen definitivo que en su día estatuyan las Cortes, dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede el pase a la situación de segunda reserva, con el mismo sueldo que disfrutaban en su empleo en la escala activa, a todos los oficiales generales de Estado Mayor general a los de la guardia civil y Carabineros y a los de los Cuerpos de Alabarderos, Jurídico Militar, Intendencia, Intervención y Sanidad en sus dos secciones de Medicina y Farmacia, que lo soliciten del ministerio de la Guerra dentro de los treinta días siguientes a la publicación del decreto.

Art. 2.º Se concede el pase a la situación de retirado, con el mismo sueldo que disfrutaban actualmente en su empleo, y cualquiera que sean sus años de servicio, a todos los jefes, oficiales y asimilados, así en situación de efectividad como en la de reserva, retribuida en las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, incluso los oficiales menores de guardias alabarderos, que lo soliciten del ministerio de la Guerra, dentro del plazo señalado en el artículo anterior.

Art. 3.º Los generales, jefes, oficiales y asimilados que se acogen a los beneficios ofrecidos en los artículos precedentes, podrán obtener y perfeccionar sus derechos para la gran cruz, placa y cruz de San Hermenegildo con las pensiones correspondientes en todo el tiempo que permanezcan en la situación de reserva o de retirado.

Los jefes y oficiales que ten-

gan derecho al percibo del premio de veinte por ciento inherente al diploma de aptitud para prestar el servicio de Estado Mayor y los que tengan derecho al percibo del veinte por ciento por títulos aeronáuticos con arreglo a la legislación vigente, continuarán en disfrute de ellos durante los dos años siguiente a su pase a la situación de retirado.

Art. 4.º No podrán obtener los beneficios ofrecidos en los artículos primero y segundo de este decreto, quienes, en el día de su promulgación hayan de pasar reglamentariamente, por razón de edad, a la situación de reserva o de retirado dentro de los plazos siguientes:

Generales y asimilados dentro de un año o menos.

Coroneles, tenientes coroneles, comandantes y asimilados, dos años, o menos.

Capitanes, tenientes alféreces y asimilados, tres años o menos.

Art. 5.º Todas las vacantes que se produzcan en virtud de este decreto se amortizarán sin excepción alguna.

Art. 6.º Los que deseen acogerse a los beneficios de los artículos 1.º y 2.º, elevarán una instancia por vía reglamentaria al ministerio de la Guerra, el cual dictará las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto.

Art. 7.º Transcurrido el plazo de treinta días señalado en los artículos 1.º y 2.º, y visto el resultado que ofrezca la aplicación de sus preceptos, el ministro de la Guerra, propondrá al Gobierno las normas complementarias que hayan de observarse para la amortización forzosa y sin opción a beneficio alguno del personal que todavía resulte sobrante, con relación a las plantillas definitivas del Ejército activo.

A los cosecheros de aceite

El Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, ha recibido la siguiente comunicación de su Delegación General en Ginebra (Suiza): «La importación de aceites españoles en esta plaza, es hasta la fecha completamente nula. Por una absurda aberración, la demanda suiza, como otras extranjeras, exige un aceite clarificado y disminuido de densidad, que carece de todo gusto, y puede decirse que el aceite de Niza no es sino la transformación adecuada de nuestros excelentes productos.

Esta preferencia por un aceite desvirtuado, si puede decirse, ha dado facilidad a la introducción ventajosa de otros aceites, cuyo consumo se ha extendido enormemente a causa de su menor precio. Este es el caso del aceite «d'arachide» o de cacahuete, que hace el arreglo de muchas amas de casa.

Se ha observado, no obstante, que hay un movimiento en favor del aceite, en general, y en contra de la manteca o mantequilla, y particularmente en favor del aceite puro de oliva.

Este movimiento se basa en la campaña que hacen algunos médicos e higienistas, recomendando regímenes de alimentación en que el aceite viene en primer lugar, excluyendo la manteca para la cocina.

Son numerosas las personas que a loptan el procedimiento de cocinar con aceite puro de oliva, incluso en algunas pensiones lo anuncian para atraerse clientes. Otro dato muy interesante, es que la Cooperativa Suiza de consumo, entidad de importancia considerable, acaba de lanzar al

mercado el aceite «puro» de oliva, como una novedad hasta ahora no conocida. Otro gran almacén que vende a precios reducidos ofrece al público «alcuzas» de 3 y cuarto de litro de «aceite puro de oliva» (al parecer español, pero no muy fino), al precio de 2 francos suizos cada una»

Los motivos expuestos, pueden hacer muy bien que este momento sea el más propicio para iniciar el exportador español su campaña de introducción.

Pesimismo respecto al pleito de Cataluña

Elementos adictos al Gobierno provisional de la República lamentan la actitud de Maciá y temen que a pesar de los buenos deseos de todos no pueda sostenerse el actual estado de cosas en Barcelona hasta el advenimiento de las Cortes Constituyentes y que el Gobierno se vea precisado a tomar antes medidas que a toda costa quisiera evitar.

Habrà elecciones municipales

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas, que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarle; sólo que en el Consejo de ministros que se celebrará en breve se fijarán las fechas de las elecciones municipales parciales y de la convocatoria de Cortes constituyentes.

Desmintió el ministro la noticia de que se habían practicado en Bilbao detenciones gubernativas. En esta capital no hay detenidos más que siete carteristas.

La República en España-Mussolini y los políticos viejos

(Del Diario de Avila)

Roma.—Ha sido una gran sorpresa la que en España se haya proclamado la República. Se observaba, sí, el crecimiento del partido republicano, pero nunca se supuso que éste llegaría al caso de triunfar. Esta Italia, tan impresionable, (por algo pertenece a la raza latina) se ha conmovido ante la noticia de que D. Alfonso de Borbón abandonaba su Palacio de Madrid y, en un rasgo de verdadera democracia, al ver que sus adversarios habían alcanzado mayoría de sufragios en las grandes capitales, se ha marchado a Francia.

Los comentarios de este hecho, que figurará en las páginas más salientes de la historia europea, se han relacionado, por el contraste que forma, con la actitud política de Mussolini en esta nación.

En Italia, terminada la gran guerra, empezó a tomar incremento el socialismo, que se hizo dueño de muchas poblaciones, y amenazó con derribar el trono de los Saboyas. Lo mismo que en España en los meses precedentes a la caída de la Monarquía, en Italia se promovieron protestas y algaradas revolucionarias. Los socialistas parecían que iban a triunfar definitivamente, cuando la organización del Fascio dirigida por un hombre de gran corazón se puso en acción, y en un día desbarató los proyectos del socialismo comunista con la marcha triunfal sobre Roma de todos los *camisas negras*.

Fué aquello causa del desconcierto de unos políticos ya gastados y fracasados. El fascismo tuvo la virtud de cortar los vientos del socialismo y de disolver a los que militaban en la vieja política parlamentaria. El gesto de Mussolini, al frente de aquellas milicias formadas con su inspiración, obligó al Rey a aceptarlo, y desde entonces, aparte los errores del Gobierno actual, éste ha sabido contener a los enemigos del trono, deshaciendo las organizaciones comunistas y anarquistas, disolviendo a los liberales y moderados históricos, dejando a la masonería en un estado de impotencia, y haciendo, a la vez, que Italia sea más respetada que antes en el mundo internacional y dando paz y sosiego a los pueblos italianos, que ahora no se acuerdan de los tiempos de la vieja política liberal más que para maldecirla.

Si en España, D. Alfonso, después de la Dictadura, se hubiera sabido rodear, no de viejos políticos que no pueden, a pesar de sus marullerías, ser como antes, los dueños de la opinión pública, sino de otros elementos más jóvenes y renovadores, que indudablemente existen en ese pueblo, otro fuera tal vez el resultado, y de seguro que D. Alfonso habría podido seguir en el trono de sus mayores por muchos años.

Debaco Arnalza

Notas curiosas

Las ranas cantan con la boca completamente cerrada.

El marfil se blanquea sumergiéndolo en agua oxigenada y también untándole de esencia de trementina y dejándole a la acción del sol durante tres días.

Los moros abrigan la preocupación o superstición de que el tañido de las campanas tiene una gran eficacia para atraer a los espíritus malignos. Por eso no las emplean ni construyen nunca.

Cemento para pegar la porcelana

Por lo fácil de su preparación y por el buen resultado que da, entre otros preparados para pegar la porcelana, es excelente el que consiste en echar cola de pescado y agua, y añadir un poco de alcohol y de goma amoniaca, hasta hacer una pasta líquida. Este cemento resiste a todos los lavados.

Objetos de hojalata

Los objetos de hojalata que hayan perdido su brillo natural a consecuencia de la acción del fuego, se limpian con un trapo empapado en aceite y ceniza, formando una pasta semiflúida.

JARABE FAMEL TOS BRONQUITIS TUBERCULOSIS

da. Algunas veces se añade polvo de carbón a la pasta. Después se frota con un trapo o paño de lana.

Para tapanlos agujeros de la pared

Los agujeros que quedan en la pared, después de arrancar los clavos, se tapan con aserrín muy fino mezclado con engrudo. Para disimularlos mejor, se pinta luego por encima el sitio del agujero con pintura del mismo color de la pared.

Manchas de fruta

Para las manchas de fruta hay que emplear azufre. Mójese bien la mancha; se mantiene la pieza bien estirada, y mientras tanto se hace quemar azufre por debajo en un plato; una mezcla azufrada puede servir para el caso. Si el vapor de azufre no hiciera desaparecer la mancha, lo cual es muy raro, úsese agua clorurada.

Objetos de cobre

Los objetos de cobre de la batería de cocina no deben limpiarse con las pastas que se emplean para otras piezas de cobre. Las cacerolas se frontan con ceniza fría húmeda. No se les da así gran brillo; pero se limpian bien y no se corre el riesgo de una intoxicación, muy probable empleando pastas de composición desconocida.

En el camarín del Cristo del gran Poder

Penetran los ladrones y se llevan dinero y objetos por valor de dos mil pesetas

Sevilla.—En la madrugada de ayer se ha cometido un robo en la capilla de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, en la iglesia de San Lorenzo.

Los ladrones penetraron en la capilla escalando una ventana que da a la calle Eslava. Una vez dentro del camarín rompieron varios cepillos, llevándose el dinero depositado en ellos. Después pasaron a la llamada sacristía chica, forzando una pequeña caja de caudales y llevándose el dinero que había dentro. Respataron una gran cantidad de medallas en oro y plata. Intentaron forzar, sin conseguirlo, el cepillo que da a la calle.

Los ladrones no atentaron a las imágenes y dejaron un broche de brillantes valorado en 15.000 pesetas que tiene puesto la Virgen y también los pasadores de brillantes que lleva el Cristo del Gran Poder y una piedra de gran valor que el Cristo tiene engarzada en un broche.

El robo lo descubrió por la mañana el capiller Antonio Pulido el cual dió aviso al hermano mayor, D. Basilio del Camino, y al mayordomo, D. Felipe Carmona. Estos denunciaron el echo al Juzgado. Se calcula que el importe de lo robado asciende a unas 2.000 pesetas.

Moción presentada y aprobada por el Excmo. Ayuntamiento, de los concejales Señores Robles y Marco

Sin renunciar por ello a la condición de Español y Castellano Viejo títulos que ostentamos con orgullo, sin romper para nada la unidad patria y haciendo por el contrario votos sinceros por su prosperidad y grandeza; conociendo la justicia y rectitud de que está poseído el Gobierno provisional de la República Española y que ha de tomar en cuenta las aspiraciones populares, o por lo menos discutirlos y tenerlos en cuenta para otros fines, aunque en la actualidad no pudiera verificarlos por su cuenta y riesgo; sabiendo que ha de someter a las Cortes la cuestión de regionalidad por la que desde luego abogamos; no siendo solo en el caso presente una región la que de hecho lo solicita porque a sus intereses así con viene esta modificación; cabe nos consignar que en forma alguna nos oponemos a tales peticiones que siempre consideramos justas, solo sí, que al igual de otras regiones hermanas se conceda a Castilla la Vieja la autonomía necesaria para regirse ella misma, con independencia y atribuciones que para nada mermen las generales de la Nación, midiéndola por el mismo rasero (dicho vulgar) que a otras que así lo soliciten, puesto que siempre noble y sumisa ha venido contribuyendo con su sangre y bienes al sostenimiento de las cargas nacionales.

Por tanto proponemos a la Corporación, que con la diligencia que es de esperar, se comunique esta proposición a los Ayuntamientos de las Ciudades de Burgos, Santander, Avila, Segovia y Logroño, y por si creen pertenecer en la actualidad a Castilla la Vieja a las de Valladolid y Zamora, para que todos de acuerdo y ejerciendo una acción conjunta, solicitarlo en su día ante las Cortes venideras en la forma más adecuada.

Soria 24 de Abril de 1931.

El general Berenguer, procesado ingresó en Prisiones Militares y nombra defensor al general Franco

El señor Maura, confirmando la noticia facilitada poco antes por el señor Sánchez Guerra, participó que se había dictado auto de procesamiento y prisión contra el ex-presidente del Consejo don Dámaso Berenguer, el cual había ingresado, por la noche, en Prisiones Militares.

Agregó que el general Franco había pedido al ministro de la Guerra autorización para poder encargarse de la defensa del general Berenguer, y el Gobierno se la ha concedido, así como el permiso para que con este motivo, pueda venir a Madrid. También dijo que se había dictado auto de procesamiento, sin prisión, contra el ex-capitan general de Aragón, general Fernández Heredia. Ambos procesamientos se han dictado en la causa que se sigue para depurar las responsabilidades que se derivan por el Consejo de guerra de Jaca y los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández.

Durante la tarde fueron muchas las personalidades civiles y militares que acudieron a visitar en la prisión al general don Dámaso Berenguer. Muy pocas fueron las que lograron su propósito, pues se ha dispuesto que sólo puedan visitarle los amigos particulares de dos a tres de la tarde, y sus familiares, de tres a cinco.

A esta hora estuvo a visitar a su defendido el director de la Academia general Militar, don Francisco Franco, quien le dió cuenta del escrito que se propone presentar pidiendo la reposición del auto de procesamiento y prisión.

Lea V. Noticiero de Soria

Don Jaime reivindica sus derechos al Trono

Suponemos que se trata de una fórmula

«El Correo Catalan» publica el manifiesto dirigido por don Jaime de Borbón a los monárquicos españoles, del que ya se habían adelantado noticias. En dicho documento, después de reiterar su amor a España y lamentar se hayan variado los colores de la bandera nacional, sin esperar a que las Cortes decidan sobre ello, dice que su intención es que los elementos jaimistas procedan ahora en toda España a la organización del gran partido monárquico, federativo, anticomunista, defensor de la grandeza patria, intensamente progresista, amigos de las reformas sociales, que coloquen a la Iglesia y al Ejército en su verdadero lugar, lejos de toda política. Añade que, desde hoy, no puede haber más partido monárquico en España que el partido legitimista, y, después de extenderse en otras consideraciones, dice que si la voluntad nacional, libremente expresada, se pronunciara en las Cortes Constituyentes en favor de la República, él pediría a los monárquicos que contribuyesen a la obra inmensa, que es construir la Federación de la nueva España; que está dispuesto siempre a renovar en los momentos críticos el ofrecimiento de su persona que hace a España en estas circunstancias, «en que—dice—todas las amenazas de separatismo, declaraciones o encubiertas, encontrarán en él al más resuelto adversario».

A los pueblos de la provincia

Si queréis ser servidos con rapidez, encargar vuestras licencias como cualquier otro asunto que necesiteis, como son pensiones, certificados de conducta, pago de derechos reales, a la Agencia de

Mariano Seseña
Numancia 17 y 19, 2.º drcha.
Esta casa lleva mas de 50 años trabajando. 3-3.

La salida de los productos del Marruecos oriental

Los Marroquíes no desisten

En la controversia sobre qué puerto habría de dar salida a los minerales y a los productos argelinos del Marruecos oriental francés, Nemours ha ganado en principio la partida, como ya anunció y dió de ello circunstancia a noticia EL TELEGRAMA DEL RIF del día 4 de este mes. Pero la victoria del puerto argelino no está consumada. En todo caso, en Marruecos no se ha perdido todavía la esperanza de que sea un puerto marroquí el que sirva para la exportación de las riquezas de los territorios de Este.

Todas las publicaciones del Marruecos francés, —tan copiosas y tan variadas en ideas y en opiniones,— han coincidido en apoyar la candidatura marroquí, en considerar la decisión tomada en París como la más difícil de realización y en esbozar alguna suerte de protesta contra esta determinación. En las tres grandes provincias francesas de Berbería se advierte a veces este espíritu de unión, que dijérase tiene algo de espíritu nacional. Es curioso el caso de los fosfatos de Yebel Onk. Han estado muchos años sin explotar en parte por el pleito pendiente entre Argelia y Túnez sobre el puerto por donde habrían de embarcar. Ahora la discusión ha sido entre Argelia y Marruecos, y éste, aunque vencido, no ha desarmado.

Se cree en la zona francesa que el Gobierno de Argelia no cumplirá en el plazo de cinco años aquello a que se ha obligado. «Y de la propia manera que los españoles no han tendido las líneas telefónicas convenidas en el acuerdo de Arbana el plazo fijado en dicho acuerdo, así los argelinos puede ser que no consigan dar cumplimiento a lo contado, y entonces quedaremos libres de compromisos, como hemos quedado en lo de los teléfonos». De esta forma se expresan los periódicos en la zona francesa.

Pero no son solamente los periódicos El Residente General ha hablado varias veces en París de la solución que al pleito ha dado el Gobierno. Una de ellas, en conversación con un periodista, ha dicho: «El tiempo dirá si la voluntad de los hombres puede plenamente prever la dirección que han de tomar las grandes corrientes económicas». Y en ocasión más solemne, en el discurso que pronunció en el banquete de Marzo de la Asociación «Le Maroc», dijo: «Puesto que el Gobierno francés se ha pronunciado, es justo y necesario inclinarse. Marruecos acepta esta decisión sin amargura, pero con la seguridad de que el mismo Gobierno, o sea el Gobierno francés, árbitro permanente de este problema económico, no habrá de prejuzgar en lo por venir los hechos nuevos que corrijan, por la fuerza de las leyes naturales, las conclusiones que a la hora presente pueden parecer buenas y válidas».

Es decir, que el pleito ha sido fallado, pero el problema económico sigue pendiente. Todo lo que ocurrirá es que habrá una tregua en los trabajos y aun en las aspiraciones marroquíes. Esta tregua de cinco años bien pudiera ser aprovechada por Melilla, para provecho de todos, de Melilla y del Marruecos oriental francés. Un escritor muy discreto, y que conoce bien las posibilidades de Nemours, Jean Dachaud dice en un periódico, que «Nemours no será jamás un verdadero puerto, y que, aun cuando logre canalizar los minerales y los carbones marroquíes por la fuerza de la vía férrea, el resto del tráfico del Marruecos del Este no ha de atraerlo».

«Y dentro de algún tiempo, sigue diciéndolo, cuando las vías de penetración de la zona española hayan asegurado un cruce más estrecho con nuestros mercados del centro y del Este marroquíes, hacia los puertos de la zona española será hacia donde se dirigirá el tráfico.»

Viene a coincidir esta opinión autorizada con otras registradas aquí mismo no hace mucho. Solo falta naturalmente que en tiempo oportuno no se encuentre desprevénido el puerto de Melilla.»

Una correspondencia de Orán muy extensa para poder ser reproducida aquí, que viene inserta en un diario de París, dá cuenta de que han sido previstos ochocientos millones de francos para agrandamiento de aquel puerto hacia el Oeste. Los trabajos serán ejecutados según un programa de utillaje moderno y se piensa en que estén terminados para 1934 o a mas tardar 1935. Se prevee, entre otros aumentos de tráfico, el que proporcionará la línea de Fex Uda, que estará terminada, como se sabe, precisamente para el año 1934.

Santos Fernández

Una carta del doctor Albiñana

Sobre la mala fe del que lo ha denunciado

El doctor Albiñana ha enviado una carta a los periódicos lamentándose de la mala fe del señor Sánchez Arjona, sobre la retirada de ciertos fondos que había en depósito.

En el Banco de España hizo tres depósitos: uno de 300.000 pesetas, otro de 150.000, y otro de 100.000.

Los tres fueron hechos a nombre del general Martínez Anido y suyo, no pudiendo tocarse los fondos sin las dos firmas.

Se alquila tienda y piso en la calle de Zapatería n.º 27.

Para tratar con su dueño don Julio Manrique, Afueras de Arriba, Almacén de maderas. 1-2.

Especialidad en «corses» «PRINCESA»

Julia A Santullano
Torija 10 y 12, 1.º
Esquina Fomento.—MADRID



Expresos de gran lujo para AMERICA

Barcelona - Brasil - Plata
15 Mayo 'Dulio',
7 Junio 'Giulio Cesare',
Barcelona - Valparaíso (vía Panamá)
5 Mayo 'Virgilio',
Escala en Cádiz el 7 de Mayo
Gibraltar - New - York
4 Mayo 'Roma',

Agentes Generales, en España Sdad. Italia América-BARCELONA, Rambla Sta. Mónica 1-3 - MADRID, Alcalá 45

Agencias para pasajes de Cámara en VOZQUEZ
D. EMILIO SUAREZ
Caballeros 10

¡Atchis! ¡Atchis!
Ya ha cogido Vd. un resfriado. Cúreselo con
Tabletas de
ASPIRINA
No afectan al corazón.
BAYER

Legítimas sólo en el embalaje original „Bayer“.

Fichas de mi archivo

Una pareja de tórtolos después de recibir la bendición, tomaron rápidamente el tren para festejar la luna de miel por regiones de mayor categoría que en la que ellos nacieron. En el apresuramiento de preparativos para el viaje, se olvidaron de abonar los honorarios al sacerdote que les dió la bendición.

Después de quince días de ausencia regresaron a la tierra natal sin recordar la deuda contraída.

Un buen día, el pobre sacerdote que realmente necesitaba dinero; fué a casa del nuevo y "flamante" matrimonio, y aprovechando la oportunidad; muy finamente reclamó al Señor su cuenta.

¿Cuánto es, preguntó el recién casado?

¡Poca cosa, contestó el sacerdote; la cuenta importa 20 pesetas!

—El recién casado—
Cóbrense la cuenta, y tenga otras 20 ptas. más que importará descasarme.

M. C. D.

Largo Caballero habla de la fiesta del Primero de Mayo

El ministro de Trabajo ha dicho que con motivo del paro el día primero de Mayo está recibiendo numerosas consultas.

Es criterio que se cumpla ese día de fiesta con la misma severidad que un domingo, sin perjuicio de que se procuren al público las menores molestias.

En los periódicos descansarán los que los hacen, el primero de Mayo, es decir, que no trabajarán por la tarde ni al día siguiente por la mañana.

—Pero se arguye que los vendedores tienen que trabajar en la mañana del primero de Mayo.

—Eso es inevitable, pues también lo hacen los domingos, pero serán pocas horas ese día, pues el público se lanzará pronto a la calle y antes terminarán aquellos sus faenas.

El paro afectará a todos los periódicos sin excepción, de Madrid y provincias.

Los patronos, obreros y público contribuirán al deseo de dar la mayor solemnidad posible al 1.º de Mayo que se festeja después del advenimiento de la República.

A los dueños de restaurantes que tienen clientela abonada se les ocasionarán los menores perjuicios.

Para el ferrocarril Metropolitano se adoptarán las mismas medidas.

Rectificación del censo electoral

Todos los españoles varones de veinticinco y más años con derecho a ser incluidos en el censo electoral y los de veintitrés y veinticuatro, a los que por el presente decreto se les concede este derecho, comparecerán por sí o por representación ante los Tribunales del Censo electoral, que, auxiliados por dos funcionarios del Estado, Provincia o Municipio, se constituirán durante los días 9 y 10 de Mayo próximo, en los locales que sirvieron para llevar a cabo la votación en las últimas elecciones de concejales.

Los Tribunales del Censo electoral serán nombrados por las Juntas municipales del Censo en forma análoga a la que sirve para nombrar a los presidentes y adjuntos de mesas electorales.

A partir de los dos días siguientes al de la fecha de publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», las Juntas municipales del Censo electoral establecerán en los respectivos Municipios las oficinas de información que sean necesarias, y en ellas se expondrán al público las listas electorales que han servido para verificar las últimas elecciones. Las expresadas oficinas informarán a cuantos a ellas acudan del distrito y sección en que figuran o tengan derecho a estar inscritos para que por sí mismos comprueben si hay error. Asimismo harán saber el sitio o lugar donde deban comparecer ante el Tribunal del Censo electoral para ratificar la inscripción, subsanar el error o solicitar la inclusión.

Dichas oficinas funcionarán hasta el 10 de Mayo inclusive.

El Tribunal de Acción Ciudadana, se constituirá en el local de la sección electoral correspondiente en los días 9 y 10 de Mayo durante las horas de ocho a trece y de quince a diez y nueve para admitir y resolver cuantas peticiones o reclamaciones se presenten. Los electores cuya inscripción sea defectuosa, o sus representantes firmarán una ficha y su duplicado, que extenderá en el acto uno de los funcionarios, en la que consignarán todas las circunstancias precisas para el caso.

El Tribunal resolverá inmediatamente sobre la permanencia, inclusión o exclusión en las listas electorales.

Una vez consignado el acuerdo se hará entrega al interesado del duplicado de la ficha, que le servirá para poder emitir voto en la próxima elección, precisamente en la misma Sección donde figure inscrito o haya sido incluido.

Las Juntas municipales del Censo electoral se reunirán en sesión permanente el día 12 si hubiere número, y si no el día 13, en segunda convocatoria. En el caso de existir protestas, re-

solverán estas, consignándose los acuerdos en el acta de la sesión.

Los jefes de las Secciones provinciales de Estadística, a medida que vayan recibiendo las listas de altas y bajas, cuidarán de su inmediata publicación, la cual deberá quedar terminada el 25 de Mayo.

Declaraciones de D. Fernando de los Ríos en un periódico francés

Cree que España debe tener una estructura federal y prevé un sistema parlamentario bicameral. En breve se implantará la libertad de cultos. El problema agrario y la nacionalización de las tierras

París.—El diario «L'Oeuvre» publica una «interview» con don Fernando de los Ríos quien declara que España debe tener una estructura federal, que requiere una flexibilidad jurídica suficientemente amplia para permitir que las provincias se agrupen y las regiones se definan exactamente, con arreglo a su evolución histórica. El ministro añadió que prevé un sistema parlamentario formado, como anteriormente, por dos Cámaras: una elegida por sufragio universal, y otra en la que se encuentren representados todos los grandes intereses del país.

En lo que se refiere a la cuestión de cultos, el señor De los Ríos declaró que en breve será proclamado el régimen de libertad, con arreglo a un proyecto al que el clero aporta su adhesión. El ministro terminó hablando del problema agrario, sobre el cual expuso en sus grandes líneas un vasto proyecto de reformas, parecido en cierta forma al sistema de nacionalización de las tierras.



STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal 16
Con este excelente abono azoado sus campos se cubrirán de verdor y darán cereales de primera calidad.
De venta en las principales casas de abonos.

Ecos y Noticias

De interés general

Sr. Director de NOTICIERO DE SORIA:

Distinguido Sr. mío; ruego a Vd. que, en la sección de noticias, publique la siguiente de interés general:

Declarado fiesta nacional el día 1.º de mayo no se verificarán operaciones de ninguna clase de Giro postal y únicamente se verificará un solo reparto de correspondencia.

De Vd. affmo. s. s.

q. e. s. m.

M. Antonio Morales.

Admor. Pral. de Correos.

Soria 30 abril 1931.

El día primero de mayo cerrará el comercio

Para tratar sobre el cierre de los establecimientos con motivo de la fiesta oficial del trabajo, reuniéronse en la Cámara de Comercio de Soria los dueños de diversos establecimientos acordando lo siguiente:

El día primero de mayo, los comercios de tegidos, ultramarinos y similares, permanecerán cerrados todo el día.

Las confiterías, bares, casas de comidas, pescaderías y similares, podrán estar abiertos hasta las dos de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento del público para que lo tenga presente al realizar sus compras.

El Sr. Gobernador Civil, merced a las gestiones realizadas por los propietarios de bares y cafés, ha autorizado que dichos establecimientos, se abran a las seis y media de la tarde, después de la manifestación y el mitin.

Los poseedores de marcos

Aviso importante

Habiendo sido acordado por la Asociación para la defensa de los poseedores de marcos en España, domiciliada en Madrid (Calle de Augusto Figueroa, 31 y 33) en Junta general celebrada, la eliminación de las listas de asociados, y por tanto de la estadística, base de la reclamación de cuantos han dejado de contribuir a los gastos de la campaña, la Junta Directiva hace un llamamiento a cuantos se encuentra en este caso, invitándoles a que reanuden el pago antes del día 30 de Abril, fecha también señalada al efecto por la General.

Espera esta Directiva ser atendida en este ruego, evitando con ello los consiguientes perjuicios que en caso contrario pudieran producirse a quienes no lo atiendan.

Enlace

En la primera decena del próximo mes de Mayo y en la parroquia de Nuévalos (Zaragoza) se verificará el enlace matrimonial de nuestro muy querido amigo D. Juan Sanz acreditado comerciante en Almarza con la encantadora señorita de aquella localidad Concha Arzuaga.

Al felicitar al futuro matrimonio, lo hacemos gustosamente a sus respectivas familias.

Memoria

Con atento B. L. M. de D. Heraclio Ortega, Presidente de la Asociación de dependientes de Comercio de Soria y su provincia, recibimos la explicativa memoria presentada a la Junta general de socios, con el balance en 31 de Diciembre de 1930.

Agradecemos la atención, y deseamos a la Asociación gran progreso en su floreciente vida.

Banquete

Anoche en el popular parador de D. Manuel Herrero, se le obsequió con espléndido Banquete, a D. Urbano Valera Presidente de la Nueva Asociación de pescadores de Soria.

Asistieron la Junta Directiva de dicha Sociedad varios señores socios de la misma y amigos del Presidente.

El motivo de homenaje fué el de agradecimiento a las activas gestiones hechas por el Sr. Valera con motivo del coto adquirido para la Sociedad.

En el Banquete reinó la mayor alegría y fraternidad.

Nuevos diputados provinciales

El día 27 del corriente se constituyó la Comisión gestora de la Corporación provincial, siendo elegido Presidente D. Joaquín Arjona Alhambra, nombrado diputado en representación del Distrito de Soria, Vicepresidente Don José María Sanz Marina, en representación del Distrito de Almazán, Don Francisco Aibo Martínez, en representación del partido de Agreda, Don Abundio Andalúz Garrido por el de Burgo de Osma y D. Bernabé Alonso Laguna por el de Medinaceli.

Novena a la Virgen del Mirón

El próximo sábado día 2 de Mayo dará comienzo en su ermita la novena a Nuestra Señora del Mirón a las cinco de la tarde.

Durante los días del novenario se celebrará misa a las 8 de la mañana.

Es de esperar que como todos los años haya gran concurrencia de fieles a tan simpáticos como solemnes actos religiosos.

Palomitas en la Alameda

El Sr. Alcalde de la ciudad tiene el proyecto de que se coloque en los maticos cerca de la fuente de la Alameda un artístico palomar cuyos planos hechos por el arquitecto Sr. Martiarena resultan muy bonitos.

A tal fin, le han regalado al Sr. Pacheco varias parejas de palomas mansas que pronto podrán volar por los hermosos jardines.

La obra comenzará en breve.

Un obrero muerto

La Guardia civil de La Muedra comunica que en las obras en construcción del Pantano, el joven de 21 años Julián Yanguas, vecino de Vilviestre tuvo la desgracia de caerse desde una altura de tres metros causándose heridas tan graves que falleció en la Enfermería existente en dichas obras.

La fiesta del 1.º de Mayo

La Federación de Obreros de esta capital con objeto de dar gran brillantez a la fiesta del trabajo, ha organizado un gran mitin que se celebrará mañana a las tres y media de la tarde en la Plaza de toros de Soria.

En dicho acto tomarán parte los oradores Manuel Mascarote, Angel Pestaña y Miguel González, de la Coa federación Nacional del Trabajo.

Hurto

Comunica la Guardia civil de Almarza haber detenido en Arguijo a las jóvenes Victoriana y Laurentina Martínez Gil de 27 y 18 años respectivamente como presuntas autoras de hurto de 75 pesetas a su convecino Celestino Duro y Duro.

Las citadas jóvenes han quedado a disposición del Juez Municipal.

Espectáculos

Cine Ideal

El programa de hoy de éste aristocrático salón, lo constituyen las siguientes películas: «Sandalio viaja gratis» cómica muda; «Un marido para dos» graciosa comedia también muda y «Los animales de papel» divertido dibujo sonoro. Dada la variedad y calidad de estas tres producciones, las sesiones serán un éxito.

El domingo se presentará una de esas estupendas producciones sonoras que tanto gustan a nuestro público: «La canción del Oeste», comedia musical, impresionada totalmente en color, e interpretada por dos «ases» del cine sonoro John Boles (el protagonista de «Rio Rita») y Vivienne Segal. Lo más atractivo de «La canción del Oeste» (o Canción del Arco Iris) son los notables cuadros de revista de gran fastuosidad que admirablemente montados y conjuntados aparecen repetidas veces en el transcurso de la comedia, cuyo éxito está de antemano descontentado.

En el mes de mayo los más grandes estrenos sonoros, entres ellos «El Rey Vagabundo» y «Toda una vida», a cual mejores.

Palace-Cinema

El próximo domingo presenta el coloso artista Douglas Fairbanks, en el gradioso film de la casa Artistas Asociados, titulado «La máscara de hierro».

Teatro Principal

Durante el próximo sábado y domingo actuarán en este coiseo las formidables atracciones ETAYO integradas por artistas de fama mundial. CORONA, virtuoso musical sudamericano; CHELO and CHARLES, notable pareja de bailes acrobáticos y de salón; Hermanos MARBEL, misteriosos artistas argentinos únicos en Europa que presentan el teléfono humano, número que más ha llamado la atención en el Circo Price de Madrid; ASCENSION PASROR, notable cancionista de aires regionales de bonita y bien timbrada voz; GOYESCA, estrella de las estrellas del baile, con un repertorio inimitable grandiosa artista de la danza de España y la más original de todas las de su género. Varios de sus números, los cantables, corren a cargo de la ex-artista LA YAGO. Maestro concertador CODONER. Todos ellos componen el mejor espectáculo de variedades que hoy se puede presentar.

La Compañía de Maderas BILBAO Oficinas y Fábrica, muelle Churraca Apartado n.º 44.

Tip. de NOTICIERO DE SORIA



Una interesante escena de LA GANCION DEL OESTE comedia-musical, con escenas de revista, impresionada totalmente en colores, que el domingo estrena el CINE IDEAL

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de
CARABANA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

A V I S O
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Farmacia y Drogueria del Centro

DE
A. Plaza
Químico y Farmacéutico

Especialidades nacionales y extranjeras. Apósi-
tos. Inyectables. Aguas minerales. Especialidad
en despacho de recetas con medicamentos ge-
nuinamente puros de las mejores casas Europeas

Depositario exclusivo
del Alcohólaturo, Abrotano Macho y demás pro-
ductos de la ALCOHOLERA ESPAÑOLA

Canalejas, 44 - Soportales - SORIA

REPRESENTANTES

Procedo en paises y capitales importantes, para artículo
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo
West—Apartado 748.—BARCELONA 15—15

Banco de Aragón

ZARAGOZA
Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000 "

SUCURSALES
En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de Peñalver, 13.
HUÉSCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-
tel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Cas-
tellar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Galatayud-Caminreal-Ca-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros - Fraga - Jaca
Molina de Aragón-Monzón-Sa-
riñena - Segorbe-Sigüenza-Ta-
razona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO
- Caja de Ahorros -
Cuatro por ciento anual
Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-
bre de 1930

PTAS. 52.244.803'89
en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-
rros del BANCO DE ARAGON tie-
nen, además de sus capitales impus-
tos, sólidamente invertidos, la gara-
ntía del capital y reservas del Banco
que ascienden a

26.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

SE VENDEN herramientas de ce-
rrajería en magni-
fico uso.

Para tratar con su dueño Manuel de
Pérez, Plaza de la Leña n.º 15, Soria

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

PENSION MERCEDES

La más económica y que reúne el mejor
confort.

Trato esmerado, comodidades y cocina
castellana.

La mejor de todas las pensiones, tanto por
el punto céntrico donde está instalada, como
por la sencillez y buen condimento en las
comidas.

Visitad **Montera 31 pral.** y quedaréis convencido

Habitaciones a precios reducidos

¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE CAZA!

... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa

Se remite catálogo gratis mencionando
este periódico y solicitándolo al
DIRECTOR DE LAS FABRICAS

HISPANO INGLESA - EIBAR

CINE IDEAL.-El Salón de Moda

GRAN OCAISION

para comprar muebles nuevos y baratos

Calle de San Juan n.º 5.-Soria

Armarios de luna a 55 pesetas y 25 idem. Aparadores
desde 40 pesetas. Lavabos desde 25 id. Cómodas desde 25
id. Mesillas de noche desde 5 id. Mesas redondas desde 8 id.
Mesas para habitación desde 12 id.

Camas de madera de 35 pts. en adelante
Baules desde 8 pesetas en distintos tamaños

Antes de efectuar usted sus compras, visite
Calle de San Juan n.º 5.—SORIA

SOLDADURA AUTOGENA

DE

Julio Santa María

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de el-
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

FABRICA DE CAL

DE
José Dominguez

Existencia permanente de clase inme-
jorable a precios económicos.
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA
Se sirve a domicilio

La Unión Española
el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA.

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

F O R D

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para
todos los modelos de coches.

AGENTE

GONZALO RUIZ
SORIA

PEDRO ESPINEL

Automóviles de alquiler

a 40 y 50 céntimos el kilómetro

Calle de Numancia, 41. Teléfono n.º 80

S O R I A

GRAN ALMACEN
- D E -

Maderas, vnos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
Tejera, 32 - Teléfono, 41 - SORIA

DOMINGO MODREGO

CAMION DE TRANSPORTE PARA QUIEN LO DESEE

SUCURSAL EN CALATAYUD

FRENTE A LA ESTACION M. Z. A.

TELEFONO EN CALATAYUD N. 39